



CREDITOS INTERNACIONALES S.A

PANAMA, JULIO 2024.

APROBADO (A) PIN DE SEGURIDAD: **CREDITOAPROBADOC65-654INTERNACIONAL**



APROBACION DE CREDITO

APRECIADO CLIENTE: Atendiendo a su solicitud, su crédito ha sido aprobado de forma satisfactoria con el objetivo de adquirir un Crédito de libre inversión.

LAS CONDICIONES DEL CRÉDITO SON:

ENTIDAD REGULADA Y
SUPERVISADA POR

LETRA MENSUAL: DOLARES USD

TASA DE INTERES: La vigente en FINANCIERA PANAMA INTERNACIONAL S.A para este tipo de crédito al momento del desembolso.

TASA FIJA: De acuerdo con su solicitud, el crédito fue aprobado.

GARANTIA: ACTIVACION DE DOCUMENTO DACTILAR.

DESEMBOLSO: Sujeto a la disponibilidad de recursos de FINANCIERA PANAMA INTERNACIONAL S.A, a la debida constitución de las garantías y la firma de los pagarés.

Superintendencia
de Bancos de Panamá

PARA PERFECCIONAR EL CRÉDITO: Usted debe firmar el documento enviado por su respectivo asesor certificado para que se haga efectivo el desembolso del crédito antes mencionado. El plazo para perfeccionar esta operación será de (3) horas a partir de la hora de envío de documento, de lo contrario se dará por desistida la operación de crédito.

Atentamente

WALTER BENITEZ

Director Desembolso de Crédito



